CÓDIGO	**NOMBRE DEL PROCESO**	Certificado de Habilitación para Contrataciones Estatales
P08		

OBJETIVOS DEL PROCESO	**INSTANCIAS INTERVINIENTES**
Certificar a empresas nacionales y sociedades constituidas en el extranjero con sucursal o representación permanente en Bolivia, para acceder a procesos de contrataciones estatales.	Recaudaciones MOPSV Archivo USO

REQUISITOS
La empresa solicitante debe estar registrada en el R.E.C., y haber pagado la patente anual correspondiente a la gestión en curso.

ENTRADAS	**PROVEEDORES**
Solicitud de formulario vía Sistema (internet)	Operador.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	**RESPONSABLES**
INICIO	
Ingresa datos requeridos vía Sistema en internet, imprime la orden de depósito, **hacer efectiva la Orden de Depósito** en la entidad financiera autorizada, registra el número de depósito bancario y escaneado del mismo en el sistema publicado vía internet y presenta el Comprobante de Depósito en la oficina de Recaudaciones del MOPSV.	Operador.
PROCEDIMIENTO	
Recibe y revisa el Comprobante de Depósito original, registra en el Sistema el monto correspondiente así como el Correlativo del Certificado, imprime el mismo más dos copias de acuerdo a los datos compartidos a través del Sistema con Ventanilla de Recepción USO, entrega el original al Operador, quien llena y firma el Comprobante de Entrega, se queda con una copia y envía la otra a Archivo USO.	Responsable de Recaudaciones del MOPSV.
FIN	
Registra y concluye el Trámite en el Sistema, quedando como responsable de la custodia física de toda la documentación relacionada al mismo.	Encargado de Archivo USO.

SALIDAS	**RECEPTOR**
Certificado de Registro. (Duración aproximada del trámite: 1 día)	Operador. Archivo USO (Copia).

NOTA. El Certificado de Habilitación para Contrataciones Estatales tendrá un costo de Bs 100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS).